

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 651/2022 SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO, AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**- - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 16 DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**- - - - -

- - - - - **TOMO.- I UNO – VOLUMEN.-I PRIMERO.**- - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 16 dieciséis días del mes de marzo del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 12:01 doce horas con un minuto, constituidos en sesión pública pero reservada en cumplimiento a las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, derivadas de la enfermedad del COVID-19, que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 91, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente: - - - - -

09787

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:**- - - - -

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -
- II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como reservada la presente sesión; - - - - -

**IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Presidente Municipal Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, del proyecto de Acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Pico Rivera en el Condado de los Ángeles, California, de los Estados Unidos de América; - - - - -

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación de las Reglas de Operación del "Programa Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles 2022", para el Ejercicio Fiscal 2022; - - - - -

**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y - - - - -

**VII.-** Clausura de la sesión. - - - - -

**- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. - - - - -**

**- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenas tardes a todas y a todos, siendo las 12:01 doce horas con un minuto, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión extraordinaria de fecha 16 dieciséis de marzo del año 2022 dos mil veintidós y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General nos ayude con el computo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, buenas tardes tengan todas y todos Ustedes, lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Luis Javier Gómez Rodríguez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Ismael Espanta Tejeda, Ana Mayela Rodríguez Soria, Juan Carlos Bustamante Barragán, Adela García de la Paz, María Elena Rivera Estrada (ausente), Sara Alejandra Estrada Galán, Marcela Michel López (ausente), Adin Avshai Menchaca Sierra, Silvia Ruiz Oliva, Ricardo Márquez Rivas (ausente), María de Lourdes Barrera Razo (ausente). Informarle a este Pleno, que las Regidoras María Elena Rivera Estrada y Marcela Michel López, avisaron que por motivos de agenda se encuentran imposibilitadas para asistir a esta sesión, a lo que solicitan la justificación de la inasistencia, por lo que se les pregunta a este Pleno si existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inasistencia de las Regidoras antes mencionadas, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Informarle Presidente que están presentes 15 quince munícipes, por lo cual existe quórum legal para sesionar, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de fecha 16 dieciséis de marzo del 2022 dos mil veintidós del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

09788

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto le pido al Secretario General haga la presentación del orden del día propuesto y sométalo a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente:-

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----

**II.-** Lectura y aprobación del orden del día; -----

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como reservada la presente sesión; -----

**IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, del proyecto de Acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Pico Rivera en el Condado de los Ángeles, California, de los Estados Unidos de América; -----

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la modificación de las Reglas de Operación del "Programa Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles 2022", para el Ejercicio Fiscal 2022; -----

**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y -----

**VII.-** Clausura de la sesión. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

orden del día propuesto, con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto.-----

-----**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - -El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión la propuesta presentada por el Presidente Municipal, para declarar como reservada la presente sesión, en razón al cerco sanitario que se está implementando con motivos del COVID-19, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta agendada con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Damos cuenta de la presencia de la Regidora Lourdes, señor Presidente.-----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su

09789

artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integran al desarrollo de la sesión extraordinaria de fecha 16 dieciséis de marzo del año 2022 dos mil veintidós, la **Regidora María Lourdes Barrera Razo**, siendo las **12:06** doce horas con seis minutos.-----

-----**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, bienvenida Regidora. Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **IV** cuatro del orden del día, relativo al turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, del proyecto de Acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Pico Rivera en el Condado de los Ángeles, California, de los Estados Unidos de América, por lo cual se abre el registro de oradores.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente muy brevemente para agradecer a la Asociación de Jaliscienses Unidos, en la ciudad de Los Ángeles, en América, que gracias a su gestión hemos logrado conseguir ya dos camiones de bomberos, precisamente estará mañana una Comisión del Gobierno de Tlajomulco asistiendo a un evento importante que tiene que ver justamente con esta gestión, ya tenemos uno aquí y estamos por importar otro, la verdad es que esta gestión que está haciendo esta Asociación de Migrantes en Estados Unidos, nos ha ayudado en muchísimas cosas, en programas sociales, en atender a las personas vulnerables y esta vez con infraestructura para el combate de incendios, me parece que es de reconocer la labor que está haciendo esta organización encabezada por nuestro amigo Vicente Ortiz y como enlace municipal está Ignacio Plascencia, entonces, agradecerles que puedan sumarse a esta iniciativa que nos ha traído muchísimos beneficios, es cuanto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **IV** cuatro

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Presidente Municipal Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/091/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, del proyecto de Acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Pico Rivera en el Condado de los Ángeles, California, de los Estados Unidos de América.-----

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **-QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **V** cinco del orden del día, relativa a la modificación de las Reglas de Operación del "Programa Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles 2022", por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendado con el punto **V** cinco del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/092/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación a las Reglas de Operación del "Programa Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles 2022", en su

09790

Sección III, Operación y Gestión, 3.10 Inscripción, 3.11 Proceso de Selección de las Personas Beneficiarias y 3.14 De la Entrega de los Apoyos, las cuales fueron aprobadas en sesión extraordinaria de fecha 17 de enero del año 2022, bajo punto de Acuerdo PA/049/2021-2024, en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forman parte del presente punto de acuerdo. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ratifica todos y cada uno de los resolutivos del Punto de Acuerdo PA/049/2021-2024, así como el resto de las Reglas de Operación del "Programa Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles 2022", aprobado en la sesión extraordinaria de fecha 17 de enero del año 2022.- - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VI** seis del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, buenas tardes a todas, a todos, decirles que no vamos a quitar el dedo del renglón y vamos a seguir trabajando y apoyando a la medida de nuestras posibilidades y de nuestras facultades para que las familias que tienen personas desaparecidas, familiares desaparecidos, puedan encontrar a sus familiares y sobre todo encontrarlos con vida a todos quienes han sido víctimas de ese delito que tanto afecta al País. Son cientos de miles de desaparecidos que desafortunadamente tiene nuestro País, Tlajomulco, así como nuestra ciudad y el Estado nos son la excepción y en algún lado están, hay que buscarlos, hay que encontrarlos, pero sobre todo, hay que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

buscarlos con vida, hay que encontrarlos con vida, por eso en Tlajomulco anunciamos hace casi un mes la creación de las células de búsquedas, integrada por elementos precisamente certificados en la Comisaria Municipal, además reforzamos la propuesta con la creación del área que tienen las medidas cautelares, que esto es bien importante, para evitar que los delincuentes se sustraigan de los procesos penales y no queden libres, entonces, es bien importante que nosotros en un andamiaje jurídico tengamos todos los elementos para que queden castigados los delincuentes que se logren detener y también para proteger a las víctimas de estos delitos que no sean revictimizados, esto es a través del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal, precisamente se trata de reforzar nuestra Reglamentación con los apoyos de todos los protocolos necesarios para irles ganando la batalla de esta problemática que prevalece desafortunadamente en nuestro Municipio y lastima tanto a nuestra sociedad, hay que también trabajar en todos los sentidos, en el sentido social, educativo, cultural, por supuesto en mejorar las condiciones de vida de las personas, para evitar que se sigan dando este tipo de hechos, hay una gran brecha de desigualdad en el País, desafortunadamente cada día tenemos esta brecha más amplia y con mayor número de personas vulnerables y mayor número de pobres, y esto también es uno de los motivos por los cuales tenemos el incremento de la presencia del crimen organizado, por eso me parece que es muy muy pertinente que sigamos nosotros construyendo una institución fuerte que cubra la necesidad de los habitantes de Tlajomulco en un tema tan, tan sentido en el que nosotros desde nuestra atribuciones le pondremos todo nuestro trabajo y todo nuestro corazón, muchísimas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **VI** seis del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal

09791

Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/093/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno del proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversos artículos del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública como coadyuvante. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

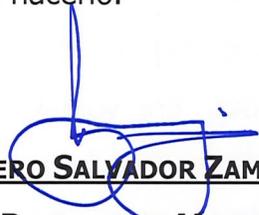
**- - - - - SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente le informo que se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Siendo así y una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 12:12 doce horas con doce minutos, de este 16 dieciséis de marzo del año 2022 dos mil veintidós; agradeciendo a todas y a todos su presencia, muy buenas tardes. - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión extraordinaria siendo las 12:12 doce horas con doce minutos, de este día 16 dieciséis de marzo del año 2022 dos mil veintidós; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

  
**INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

  
**MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.**

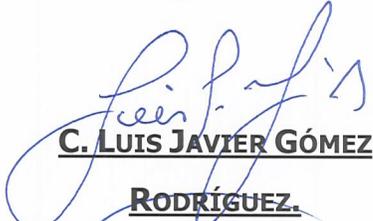
**SÍNDICO MUNICIPAL.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

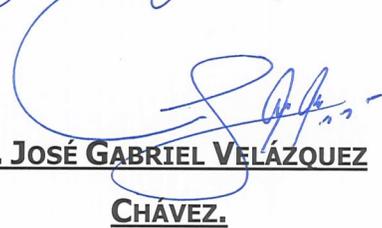
REGIDORAS Y REGIDORES

  
C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.

  
C. AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.

  
C. LUIS JAVIER GÓMEZ  
RODRÍGUEZ.

  
C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA  
CRUZ.

  
C. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ  
CHÁVEZ.

  
C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN  
UREÑA.

  
C. ISMAEL ESPANTA TEJEDA.

  
C. ANA MAYELA RODRÍGUEZ  
SORIA.

  
C. JUAN CARLOS BUSTAMANTE  
BARRAGÁN.

  
C. ADELA GARCÍA DE LA PAZ.

  
C. SARA ALEJANDRA ESTRADA  
GALÁN.

  
C. ADIN AVSHAI MENCHACA  
SIERRA.

  
C. SILVIA RUIZ OLIVA.

  
C. MARÍA DE LOURDES BARRERA  
RAZO.

  
LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.



"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 651 SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO DE LA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS".

09792

СИМБИОТИ

